



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LUZ ELENA SALAZAR MARTÍNEZ
DEMANDADO: MARIO TABORDA ARIAS
RADICACION: 2017-00192-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de noviembre de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al memorial allegado el día 11 de noviembre de 2021, se tendrá por revocada la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte actora Dr. LUIS H. ROMERO PARDO al abogado JESÚS ANTONIO GARCÍA BRAVO.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 049 del 06 de diciembre de
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria